

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL****Orden Foral 288/2020, de 23 de julio. Declarar desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico, del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de la Secretaría Técnica de Función Pública, código 1050.001**

Por Orden Foral 226/2020, de 12 de junio, se convocó la provisión, por el sistema de concurso específico, del puesto de trabajo de jefe/a Servicio de la Secretaría Técnica de Función Pública, código 1050.001.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la referida convocatoria, no se produce la participación de ningún/a interesado/a, por lo que procede declarar desierta la misma.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral del diputado general 132/2015, de 3 de julio, por el que se determinan los departamentos de la Diputación Foral, y con los Decretos Forales 154/1993 del Consejo de Diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública y 10/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento competente en materia de Función Pública,

DISPONGO

Primero. Declarar desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico, del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de la Secretaría Técnica de Función Pública, código 1050.001.

Segundo. Contra esta orden foral podrá interponerse, a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2020

*Segunda Teniente Diputado General y Diputada Foral de Fomento del Empleo,
Comercio y Turismo y de Administración Foral*
CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR